



AUTORIZACION PARA MENOR DE EDAD. DESLINDE DE RESPONSABILIDAD.

Por la presente, con D.N.I N°....., DECLARO ser el/la representante legal del/de la menor de edad (en adelante “menor”) de nombre, con D.N.I. N°....., quien participará de la carrera de Trail Running “CHICOANA TRAIL”, en la distancia de, el día de junio de 2020, y respecto de quien declaro lo siguiente: DECLARACIONES Reconozco que participar en la carrera “CHICOANA TRAIL es una actividad riesgosa, en tanto se trata de una actividad física exigente que implica riesgos para la salud, incluso de vida; que exige de un gran esfuerzo tanto físico como mental. El/la menor participa de esta “CHICOANA TRAIL porque se encuentra físicamente apto/a y adecuadamente entrenado, lo cual declaro bajo mi responsabilidad y juramento. En nombre de mi representado asumo todos los riesgos asociados a participar en esta carrera de Trail Running, incluyendo, pero no limitado a, todo tipo de lesiones y afecciones físicas derivadas de caídas, del contacto con otros participantes, del estado del tiempo (incluyendo temperatura, humedad y otros), del tránsito vehicular, de las condiciones del camino, e inclusive el riesgo de muerte; todos los cuales declaramos conocer y valorar. En consecuencia, deslindo cualquier tipo de responsabilidad que se derive de ello, aceptando los términos y condiciones generales del evento. Me comprometo a instruir al/la menor a que realice un esfuerzo acorde a su entrenamiento físico, teniendo en cuenta los riesgos mencionados, y a cumplir cualquier indicación recibida del personal asignado por los organizadores de la carrera relativa a su capacidad de completarla misma. Reconozco asimismo que en la competencia participan atletas federados y/o profesionales, cuyo grado de preparación y entrenamiento es superior al de atletas y competidores amateurs, por lo que no se recomienda seguir su ritmo de competencia, todo lo cual declaro está en conocimiento del menor. Declaro estar en conocimiento de que el uso de la remera oficial y del número de corredor es obligatorio y deben ser utilizados en las mismas condiciones en las que fueron entregados. El número de corredor debe usarse durante toda la competencia sin ninguna prenda u objeto que los cubra o que impida visualizarlos claramente en su totalidad. De no cumplir con los requisitos de vestimenta, reconocemos la facultad de los organizadores de excluir al/la menor de la competencia.

.....
Aclaración.....

D.N.I. N°.....